Versión Estenográfica de la Décima Tercera Sesión Extraordinaria Urgente de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral, realizada de manera virtual, a través de la plataforma WebEx.

Ciudad de México, a 24 de mayo de 2021.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Siendo las 15 horas con 22 minutos damos inicio a la Décima Tercera Sesión Extraordinaria Urgente de esta Comisión de Capacitación y Organización Electoral, y le pediría por favor, Secretario que dé cuenta del registro y verificación del quórum por favor.

Mtro. Sergio Bernal: Con gusto, Consejero Presidente.

Desde luego, además de usted se encuentra la consejera Carla Humphrey, la consejera Dania Ravel, el consejero Jaime Rivera y la consejera Claudia Zavala, por lo que existe quórum para sesionar, Consejero Presidente.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Secretario.

Procédase por favor a la Presentación y seguimiento de aprobación del orden del día, incluyéndose ahí la dispensa de la lectura del documento circulado.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, el orden del día fue previamente circulado y consta de un punto, se presentan cuatro infografías de capacitación en materia de escrutinio y cómputo, dirigidas a las y los funcionarios de mesas directivas de casilla, atendiendo su indicación, si me lo permiten, estaré tomando la votación.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: No, permítame consulta si hay alguna intervención sobre el orden del día.

Sí es el caso, Fernando, Partido Verde, por favor.

Representante del PVEM: (Falla de Transmisión).

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Perdón, Fernando, no se escucha bien, no sé si pudiera bajar su video y a ver si así logramos escucharle bien.

Representante del PVEM: (Falla de Transmisión).

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: No, se ve que es una falla técnica distinta que eficiencia de la transmisión de Internet.

Representante del PVEM: (Falla de Transmisión).

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: No...

Pone en el chat Fernando que desconecte sus manos libres, a ver si así se puede lograr escuchar.

Representante del PVEM: A ver si ahí me pueden escuchar.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Ahí mucho mejor, adelante.

Representante del PVEM: Gracias, muy amable.

Ya saben que esto de la tecnología.

A ver, ponen en las infografías, en todas, la leyenda, la coalición puede variar en tu distrito, la propuesta es que buscar la opción de poner la palabra "varía", en tú distrito, porque creo que no genera le certeza adecuada, como saben vamos en coaliciones no totales de ninguna de las dos coaliciones y puede causar error o puede causar confusión la palabra.

La propuesta sería la coalición puede existir o no en tu distrito, porque como saben en diferentes estados vamos coaligados nada más PT y Verde y en otros vamos coaligados los tres, en otros vamos solos. Entonces creo que ayudaría y abonaría la certeza, cambiar la palabra de variar, muchas gracias por su atención.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias a usted señor, representante.

Consulto si hay alguna otra intervención en primera ronda.

Sí, adelante maestro Heycher.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Muchas gracias, Presidente.

Mtro. Sergio Bernal: Perdón.

Una moción consejero, es que estamos ahorita en la aprobación del orden del día y la dispensa de la lectura, lo que hacía la participación, el representante del Verde, tendría que ser en la discusión del punto.

Entonces, nada más por claridad, perdonando la moción, Roberto, pero simplemente para cuestión de orden de la sesión.

A sus órdenes, Consejero Presidente.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Secretario, de hecho por ayudarme en ese punto importante de que estamos, en efecto, prosigamos con esta consulta sobre si hay alguna intervención sobre el orden del día mismo.

No habiendo, ahora sí, por favor, Secretario tome la votación respecto del orden del día, incluyendo ahí la dispensa y en efecto, ya después pasamos al Análisis discusión y, en su caso, aprobación del punto único.

Mtro. Sergio Bernal: Con gusto, Presidente.

Atendiendo su indicación, consulto nominativamente a las consejeras y los consejeros si es de aprobar el orden del día, así como la dispensa a la lectura del documento que se hizo circular previamente.

Consulto a usted, consejero electoral José Roberto Ruiz.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: A favor, el orden del día.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias.

Gracias, consejero...

Sigue 2^a. Parte

Inicia 2^a. Parte

...lectura del documento que se hizo circular previamente.

Consulto a usted, consejero electoral José Roberto Ruiz.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: A favor de la orden del día.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, gracias, consejero.

Consejera electoral Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejera.

Consejera electoral Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejera.

Consejero electoral Jaime Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejero.

Consejera electoral Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor, Secretario.

Mtro. Sergio Bernal: Muchas gracias, consejera.

Es aprobado por unanimidad de las y los consejeros electorales, Consejero Presidente.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Secretario.

Ahora sí se abre la primera ronda sobre el punto único.

Consulto, Fernando, si desea volver a participar o damos, tomamos su intervención anterior como punto inicial para la discusión de esta primera ronda.

Representante del PVEM: No, gracias.

Una disculpa, me adelanté, no, por favor, la palabra sí me preocupa, por favor.

Gracias.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: No se preocupe, representante.

Ahora sí, por favor, maestro Roberto Heycher.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Muchas gracias, Presidente.

Justo iba a comentar lo que comentó el maestro Sergio Bernal, de que, pero en fin.

Me gustaría, Presidente, hacer una breve presentación de la motivación que nos trae estos documentos para que, posteriormente, el maestro Christian Flores nos introdujera un poco sobre el contenido de los mismos.

Como ustedes saben, nos encontramos a 12 días de la jornada electoral del proceso electoral más grande de la historia.

A esta fecha, ya un millón 438 mil 182 personas le han dicho que sí al INE y a la democracia para recibir y contar los votos de sus vecinos.

Este esfuerzo de campo realizado por más de 48 mil personas capacitadoras asistentes y supervisoras electorales ha permitido que al día de hoy también contemos ya con un millón 413 mil 518 personas capacitadas listas para presentarse el próximo 6 de junio a la fiesta cívica que supone las elecciones.

Esto ha sido un trabajo difícil, no ha sido un trabajo fácil para decirlo más claro, ha sido más bien un conjunto de retos superados que nos permiten tener certidumbre respecto a ese momento cumbre del proceso electoral.

Capacitar a más de un millón 400 mil personas en materia de recepción y control de votos es una tarea retadora y de interés público.

Capacitar a las y los funcionarios de casilla es una tarea de precisión, son muchos los procedimientos que se tienen que ejecutar en la casilla y cada uno debe de hacerse con sumo cuidado.

Es por eso que el día de hoy traemos ante ustedes un material de refuerzo a la capacitación en materia de escrutinio y cómputo, tratándose particularmente de clasificar y registrar los votos emitidos por las distintas coaliciones presentadas por los partidos políticos.

Este refuerzo, sin embargo, no se deriva de un proceso habitual, sino que se deriva de una situación urgente, pues hemos tenido conocimiento en la Dirección de que, presuntamente, un partido político ha emitido un manual de

representantes ante casilla que contraviene de manera directa la forma en que la ley dispone que los votos deben ser clasificados y contados cuando se trata de una coalición.

En dicho documento, se establece que cuando el elector marque en la boleta dos o tres recuadros que correspondan a la coalición, el conteo dará un voto para el candidato propuesto y un voto para cada uno de los partidos políticos en coalición.

Lo anterior, se contrapone directamente con lo dispuesto por el artículo 311, numeral 1, inciso c), de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, el cual dispone que, en su caso, se sumarán los votos que hayan sido emitidos en favor de dos o más partidos coaligados, y que por esa causa hayan sido consignados por separado en el apartado del acta de escrutinio y cómputo de la casilla.

La suma distrital de tales votos se distribuirá igualitariamente entre los partidos que integran la coalición; de existir fracción, los votos correspondientes asignarán al partido de más alta votación.

Es importante señalar que los partidos políticos no pueden capacitar a sus representantes con reglas distintas a las previstas por la ley para llevar a cabo los procedimientos de la jornada electoral, ya que de presentarse estas inconsistencias, generaría un clima adverso en las casillas a causa de la desinformación que poseerían los representantes de los partidos políticos.

En otro apartado de dicho material, se establece que los representantes de casilla visitaran a los funcionarios de la mesa directiva de manera previa a la jornada electoral.

Al respecto, debe mencionarse que bajo ninguna circunstancia la ley prevé que esta visita pueda realizarse por parte de representantes de los partidos políticos, ya que dichos representantes en términos del artículo 160 de la Ley Electoral, únicamente ejercerán su encargo dentro de las mesas...

Sigue 3^a. Parte

Inicia 3^a. Parte

... representantes de los partidos políticos, ya que dichos representantes en términos del artículo 260 de la Ley Electoral, únicamente ejercerán su encargo dentro de las mesas directivas de casilla para la que fueron acreditados y también ese mismo artículo menciona que es obligación de los representantes no obstaculizar el desarrollo normal de la votación en las casillas.

Es importante señalar, que todos los actos que pueden constituir intimidación, presión o coacción a dichos funcionarios, no sólo atenta contra la eficacia de los trabajos a realizarse en el marco de las elecciones sino que también podría constituir delitos electorales al obstaculizar el desarrollo normal de la votación.

Ante tal circunstancia la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica ha desarrollado un conjunto de materiales didácticos que pretenden dar claridad y eliminar todo tipo de interpretaciones alejadas de la norma para realizar la clasificación y registro de los votos emitidos por las coaliciones que conforman los partidos políticos.

A continuación, le pediría, si me permite al maestro Christian Flores, nos haga una introducción breve de los diferentes materiales que se presentan a su consideración.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias maestro Heycher y, por supuesto.

Adelante, Christian.

Mtro. Cristian Flores: Gracias. Bien, bueno ya lo comentó el maestro Cardiel.

En estos materiales didácticos se pretende reforzar la capacitación en lo que corresponde a la clasificación y registro de voto por coalicione, se hace énfasis en la importancia de tener en cuenta que cada boleta es un voto y se refiere de manera específica los pasos a seguir para registrar los votos con más de una marca en la boleta.

Vale la pena mencionar que son dos grandes tipo de infografías: la primera se refiere al tema de las coaliciones a nivel federal en tres versiones y la, digamos, la segunda tiene que ver con las coaliciones locales.

Desarrollo cada una.

La primera hace referencia a las dos coaliciones registradas a nivel federal, la cual estará presente en las boletas de 146 distritos en los que se distribuirá esa versión.

En una segunda versión se hace referencia únicamente a la coalición Va por México, que estará presente en las boletas de 73 distritos, en los cuales los partidos de coalición, los cuales los partidos coalición Juntos haremos historia no están coaligados.

Juntos hacemos historia, perdón, no están coaligados.

En el caso de la tercera versión es similar, pues, contiene únicamente los ejemplos de votos por la coalición Juntos hacemos historia y será distribuida en los 37 distritos federales y los cuales los partidos de la... (falla de transmisión) por separado.

Como comentaba, la última versión hace referencia a las coaliciones en elecciones locales, incluye, una ejemplo de coalición con figuras genéricas similares a las que se utilizaron, se utilizan todavía en los materiales didácticos. Esto debido a la diversidad de combinaciones de los cargos ya que las coaliciones son distintas por entidad, distrito local, municipio y por tanto, se detalla de manera general el procedimiento.

Es importante destacar, finalmente, que en 44 distritos no hay coaliciones en lo federal, se distribuirá únicamente la verdad genérica de elecciones locales y que está pensando que estas infografías se presenten, bueno, se presentan en versione digitales cuyo formado, además, se adaptara para su impresión en las juntas distritales.

Es cuanto, consejero presidente.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Christian, nada más que a manera de moción permítanme preguntarle para que pueda quedar mucho más claro el planteamiento que ustedes puedan tener expresamente a lo señalado por el representante del Partido Verde Ecologista de México.

Mtro. Heycher: Presidente.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Adelante maestro Heycher.

Mtro. Heycher: Gracias. No, en este caso haremos una distribución específica para los casos de los distritos, para que abonemos a la certeza recordar que esta pauta que ha mostrado el maestro Christian, nos permite, incluso, hacer estas modificaciones de acuerdo a la coalición que se presente en cada distrito, haremos la adaptación al material indicado para tener esta versión.

Una versión acorde al distrito para que no haya confusión tratándose de elecciones federales.

Tratándose de elecciones locales, se presenta el caso genérico porque, evidentemente las combinaciones ahí son muchísimas.

Pues, abonando a esto, nada más, haremos el envío de la pauta específico, presidente.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Sí, gracias.

De mi parte ha quedado claro.

Tiene el uso de la voz el representante Idelfonso, es de solicitud de intervención de participación Idelfonso o pregunta.

Sigue 4^a. Parte

Inicia 4^a. Parte

... Tiene el uso de la voz el representante Idelfonso, es de solicitud de intervención de participación Idelfonso o pregunta.

El C. Idelfonso: Sí, ahí una disculpa.

Sí, vendría una participación, consejero presidente.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Tiene usted el uso de la voz.

Adelante, Idelfonso.

El C. Idelfonso: Derivado de lo que nos comentaba el maestro Heycher sobre las elecciones federales que habrá una distribución específica según los distritos electorales en función de las variantes de coalición y para que no haya confusión por parte, ni tanto de los funcionarios de las mesas directivas de casilla como también, hay que decirlo con toda la claridad de los representantes de los partidos políticos habría la posibilidad y eso es una pregunta que dejo al aire, de que nos apoyáramos con la Unidad Técnica de Vinculación para que este ejercicio que va a hacer la Comisión de Capacitación vía Organización, lo hagan los OPLES en cada una de las entidades para que den certeza al momento de la clasificación, conteo de los votos.

Ojalá pudiéramos auxiliarnos con la Unidad Técnica de Vinculación y con la misma comisión, con los organismos públicos locales para hacerles una petición rápida y sencilla con una hojita por cada una de las casillas para los OPLES sobre las formas en que podría variar la clasificación de la votación conforme a las elecciones locales, así como lo está planteando el mismo maestro Heycher.

Gracias, consejero.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias a usted, Idelfonso, nada más permítame una pregunta para efecto de siempre teniendo la claridad en todos los temas.

Se refiere usted ya durante los cómputos de las elecciones locales, porque todo lo que tiene que ver con escrutinio y cómputo que son casillas, pues de que se instalan, pues ahí sí no veo la intervención de los OPLES, de la capacitación ahí es netamente nuestra y lo que sucede en esos momentos, salvo las partes muy específicas de asistencia electoral que harán los CAES locales, pero son cosas muy específicas de otras cosas.

No sé si usted se refería a los cómputos de las elecciones locales, si nos pudiera aclarara para tener claridad siempre.

El C. Idelfonso: Sí, gracias, consejero y qué bueno que me hace la pregunta para hacer una puntualización.

Efectivamente, hay que recordar que en la integración de las mesas directivas de casilla le corresponde al Instituto Nacional Electoral, pero también hay que recordar que son casillas únicas y que a la par estarán haciéndose los conteos tanto de las elecciones federales como de las elecciones locales y en ese sentido, así como habrá un instrumento clarificador para el escrutinio y cómputo en el momento de la clasificación de los votos para ver la situación de las coaliciones federales, cuándo van sólo según el distrito electoral federal, ojalá hubiera alguna petición de que eso, los OPLES, porque es una información, creo que, demasiada grande, que no creo que la tenga ahorita el Instituto, haga una especie de infografía como la están proponiendo para que también venga en el paquete para al momento de hacer la clasificación de las elecciones locales en el entendido de que va a ser una casilla única y que esto pueda facilitar hacerlo más rápido, más eficiente y que no hay ambigüedades tanto por parte de las autoridades de la mesa directiva de casilla como también alguna confusión por parte de nuestros propios representantes ante las elecciones locales.

Básicamente, consejero.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, por su respuesta, señor representante.

Vi que solicita el uso de la voz el maestro Christian.

Mtro. Cristian Flores: Gracias, consejero.

A ver, creo que vale la pena menciona, primero la característica de este material, es un material de refuerzo como se había comentado.

En el caso de las elecciones locales y también de las federales, contamos con los tableros, con los tableros donde tienen las combinaciones las coaliciones, etcétera, que son aprobados, incluso, el modelo de tablero por esta comisión. Eso ya cuentan con ello y contaron con ello los propios capacitadores, las capacitadoras...

Sigue 5^a. Parte

Inicia 5^a. Parte

...incluso el modelo de tablero por esta comisión, eso ya cuentan con ello y contaron con ello pues los propios capacitadores, las capacitadoras para, sobre todo los simulacros.

Es decir, esa herramienta es que la que tuvieron y la que tienen actualmente en la capacitación, no hay un desconocimiento en ese sentido.

Y también evidentemente, en el momento del escrutinio y cómputo, pues tienen no solamente lo que comúnmente se llamaba sábana o mantel para clasificar, sino también los clasificadores que ahora son como unas carpetitas donde se van incluyendo todas las posibles combinaciones.

Es decir, esto se encuentra ya no solamente en la capacitación de los simulacros, sino en la propia casilla.

Este material, estas infografías vienen directamente a reforzar este tema, a reforzar el tema tanto a nivel local como federal, del momento del escrutinio y cómputo y que no haya, justamente eso, lugar a desinformación o desconocimiento por parte de todas las figuras.

Es cuanto, consejero.

Gracias.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Christian.

¿Alguna otra intervención en primera ronda?

Por favor, consejero Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Gracias.

Quiero agradecer especialmente a la DECEyEC, a su titular y a los directores de área, por esta reacción pronta y eficaz, a una acción de un partido que vulnera las normas de cómputo de los votos en las casillas y vulnera también la certeza que debe cumplirse a plenitud en todos los procedimientos electorales, en este caso en particular en la manera de contar los votos, de escrutar y contar los votos de partidos que van coaligados.

Ya explicaba ahorita Christian, el Director de Capacitación, la capacitación electoral que está a cargo del INE, por supuesto, incluye también la información necesaria sobre las elecciones locales y los materiales de capacitación, los propios OPLES hacen su aportación para integrar como adendas a todos los materiales que los CAES utilizan para capacitar a los funcionarios de casilla en la

Casilla Única, y tienen las instrucciones necesarias para, tanto el escrutinio y los votos federales y locales, como el llenado de actas de unos y de otro tipo de elecciones.

Lo que tenemos ahora es una respuesta de emergencia a una información falsa que al parecer lo está distribuyendo el partido MORENA. Quiero entender que hay un error en este instructivo y lo que, por parte del partido MORENA, si es que lo ha distribuido, y lo que corresponde es hacerle un llamado muy serio, respetuoso pero muy firme para que cancele y retire una información que como, esa instrucción de que el voto contaría tantas veces como emblemas se marquen, bueno, pues eso no solo contraviene en la ley, sino afectaría gravemente el principio de igualdad en los votos, de un voto por cada ciudadano y ciudadana.

De tal manera que, repito, celebro esta respuesta rápida y eficaz de la DECEyEC, lo agradezco, y lo que corresponde es que los partidos políticos hagan su parte y su parte es respetar las normas y evitar la difusión de información que puedan confundir.

Seguramente los funcionarios de casilla no tendrían mucho problema porque han sido debidamente instruidos, pero si los representantes de partido tienen una información contraria, podrían generar tensiones y hasta conflictos que son totalmente innecesarios y serían muy perjudiciales.

De tal manera, reitero, es necesario hacer un, ese llamado enérgico al partido MORENA, para que en el caso de que efectivamente esté distribuyendo ese material...

Sigue 6a. Parte

Inicia 6^a. Parte

...ese llamado enérgico al partido MORENA, para que en el caso de que efectivamente esté distribuyendo ese material instructivo con información falsa, lo cancele y en todo caso lo sustituya, pero no puede, no puede difundir ese tipo de información.

Y por supuesto, las visitas a los funcionarios de casilla, yo no sé qué se pretenda con ello, pero solo podría tener un efecto de intimidación o confusión, también se debe de evitar terminantemente.

Gracias.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias a usted, consejero Rivera.

Tiene el uso de la voz la consejera Dania.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias, Presidente.

Bueno, yo también quiero celebrar la reacción tan rápida que tuvo el área de Capacitación, para poder hacer estas propuestas de infografías, creo que son muy importantes.

Se ha estado circulando una información que yo no me atrevería a aseverar que efectivamente pertenece a un partido político en específico porque sabemos que en las redes sociales, en Internet, muchas veces no podemos determinar la autoría determinada de información.

Entonces, como sea, es algo que sí está generando confusión, por ello es importante que nos hagamos cargo, estoy convencida que la desinformación se combate con información y es lo que estamos haciendo en este momento y reforzando una capacitación que ya se dio a las y los funcionarios de Mesa de Directiva de Casilla, pero que al final de cuentas también nos sirve de cara a la ciudadanía, porque también la ciudadanía está empezando a tener algunas confusiones justamente por esta difusión que se está dando de cuestiones que no corresponden con la realidad y que también se están difundiendo a través de WhatsApp.

Entonces, me parece muy oportuno, lo celebro mucho, (...) nosotros hacer la difusión específicamente de estas infografías.

La verdad es que, yo creo que sería muy útil que éstas pudieran estar al interior de las casillas. Yo lo veo también como un respaldo para nuestros propios funcionarios y funcionarias de Mesa Directiva de Casilla, en el sentido de que a lo mejor si nos llegara un representante de partido político confundido, pues tuvieran esa infografía inmediata para poder mostrar y decir: "lo estoy haciendo bien".

Entonces, no sé, quisiera saber cuál es la estrategia de difusión específicamente para estas infografías que me parecen muy relevantes.

Ahora, respecto a lo que ha dicho Ildefonso, el representante del Partido del Trabajo, entiendo su preocupación porque a final de cuentas si nosotros estamos tratando de dar claridad cómo una coalición de tres partidos políticos, pues a lo mejor en las que intervengan más y partidos políticos locales, se pudiera generar más confusión.

Sin embargo, también creo que si nosotros ahorita nos ponemos como objetivo hablarle a todos los OPLES, que nos pasen las coaliciones que tienen a nivel local, va a ser algo muy complicado y puede ser que lleguemos a tener un resultado adverso al que estamos buscando con clarificar a través de estas infografías.

Además, no sé si nos diera tiempo para hacerlo, sin mencionar lo que ya ha referido el maestro Christian, respecto a que esto a final de cuentas es nada más como un pequeño reforzamiento sobre algunas de las coaliciones nacionales que tenemos, a partir de lo que se ha suscitado a últimas fechas, particularmente a través de redes sociales.

Entonces, tampoco sería indispensable que lo hiciéramos.

Por eso yo acompaño que nos quedemos nada más con esto.

Ahora, con relación a la propuesta que ha hecho Fernando Garibay, el representante del Partido Verde Ecologista de México, yo creo que es atendible si él manifiesta que existe una preocupación válida de que no se genere una percepción de que el Partido Verde, en estas elecciones se está coaligando a lo mejor con partidos distintos a los que conforman la coalición Juntos Hacemos Historia, creo que es válido que atendamos eso y creo que además se puede atender de manera sencilla.

En lugar de que diga "las coaliciones pueden variar", que diga nada más "verifica la existencia de la coalición", y creo que con eso queda claro lo que queremos nosotros transmitir y ya de ahí en fuera puede quedar totalmente idéntico a cómo viene, que abajo dice "pregunta a tu CAE por el tablero de contendientes en cada elección".

Entonces, yo creo que con ése sería bastante sencillo atender la observación y preocupación que tiene el representante del Partido Verde.

Gracias, Presidente.

Conseiero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias a usted, conseiera.

Ha solicitado el uso de la voz el maestro Sergio Bernal.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, Presidente.

Un poco en sintonía a lo que ya comentaba la consejera Dania Ravel, en efecto, la preparación para las actividades que se ejecutan en la casilla y lo mencionaba el maestro Christian, los tableros para clasificación de voto, efectivamente, ya se han hecho ejercicios, tareas de...

Sigue 7^a. Parte

Inicia 7^a. Parte

...en la casilla, y lo mencionaba el maestro Christian, los tableros para clasificación de votos, efectivamente ya se han hecho ejercicios, tareas de capacitación y, desde luego, esto retribuye en el escrutinio y cómputo y en la simultaniedad, en su momento, del escrutinio en las casillas.

En ese sentido, digamos, no estamos generando algo nuevo, eso ya tuvo su previsión, ya ha causado elementos de ejecución en la capacitación, sin embargo, como bien se menciona, en este sentido una vez que empezamos a recibir diferentes noticias en el contexto, noticias que carecen de elementos de verdad y de ser elementos que efectivamente pueden confundir, hemos venido atendiendo este tipo de situaciones.

Está el otro ejemplo, también recientemente que salió, de que las casillas cerrarían a las 6:00 de la tarde, sabemos que a las 6:00 de la tarde se cierra pero se atiende hasta la última ciudadana o ciudadano formado en la fila.

Elementos de ese tipo de información que genera confusión.

Por ello, en el análisis de la información también de este tema en relación de una boleta, un voto, el poder aclararlo y por eso también traerlo en esta Sesión Urgente de la Comisión para tener una aclaración de mayor calado que fortalezca y que efectivamente dé certeza y dé claridad no solamente en un proceso de capacitación, sino en la cadena consecutiva de pasos que van hacia adelante.

Y, desde luego, la invitación también a las y los representantes de los partidos políticos que de cualquier inquietud estamos atendiendo esas inquietudes que puedan tener, para evitar en la ciudadanía una confusión y, por lo tanto, alguna situación no deseable en las casillas.

Pero con esto, lo mencionaba también la consejera Dania, también estamos previendo, ya se ha trabajado con las juntas distritales y con las juntas locales para bajar esta información muy rápido a través de carteles y que, efectivamente, puedan estar incluso, insisto, en aquellos lugares donde las coaliciones se puedan dar, sí para aclarar y no generar una confusión en este sentido.

Gracias Presidente.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Secretario.

¿Alguna otra intervención, en primera ronda todavía?

Consulto si hay alguna intervención en segunda ronda.

Por favor, maestro Heycher.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Muchas gracias, Presidente.

Solamente para atender algunas de las dudas que se han generado por acá.

Sí, la distribución, éste es un material multipropósito, va a ir dirigido a reforzar la capacitación a CAES y supervisores, va a ir dirigido a las y los presidentes de cada una de las casillas, y también estará en la casilla en el momento del escrutinio y cómputo, es decir, efectivamente se constituye como un referente importante.

En el tema, yo la verdad, también generamos, para atender la preocupación respecto a las elecciones locales, un material genérico que ustedes van a encontrar en esto que se envió justamente también, de cómo se clasifican los votos de manera genérica.

Pero adicionalmente a eso, hay que recordar que en cada lugar existe el tablero de información, ese tablero básicamente lo que contiene es, cuáles son los partidos, cuáles son las coaliciones, candidaturas independientes incluso; entonces, toda la gran diversidad que hay en este proceso electoral se encuentra ya en esos tableros y ya está en posesión tanto de los propios CAES como de los propios funcionarios y funcionarias de casilla.

Y me parece que la precisión que sugería por un lado Fernando y también la consejera Dania Ravel, nos indica esta manera de resolverlo, creo que es atendible 100 por ciento, verifica la existencia de la coalición, y luego remite al tablero, lo cual es la idea, se hablan los propios documentos.

Eso sería, Presidente.

Muchas gracias.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, maestro Heycher.

Tiene el uso de la voz el consejero Jaime Rivera.

Creo ha tenido un problema con su Internet el consejero, no sé si pudiera bajar su video, consejero Rivera, y nos escucha.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Voy a bajar (Falla de Transmisión)

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Sí, adelante.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Perdón, ya apagué mi video, voy a ver si me escuchan, está fallando en este momento mi señal.

Bueno, quiero referirme solamente a la sugerencia del representante del Partido Verde en relación a los términos que conviene usar para evitar la confusión.

Entiendo...

Sigue 8^a. Parte

Inicia 8^a. Parte

...representante del Partido Verde en relación a los términos que conviene usar para evitar la confusión.

Entiendo su preocupación y quiero simplemente hacer la observación de que hablar de existencia, existencia es un sustantivo muy abstracto que podría inducir a confusión, porque además es genérico y se referiría a que si existe la coalición, pues sí existe, existe la mayor parte del país y podría entenderse así.

Sugiero lo siguiente: las coaliciones pueden variar en cada distrito, verificada, y recojo una parte de la idea de la consejera Dania, y creo que es más directo y con un lenguaje más clara, pero sobre todo más precisa.

Es decir, las coaliciones pueden variar en cada distrito, y ya, verifícalo.

Sugiero eso, pero no es una cuestión de estado.

Gracias.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias a usted, consejero Rivera.

Le quiere hacer una pregunta al representante Fernando Garibay, ¿la acepta?

Consejero Electoral Jaime Rivera: Sí, con gusto.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Adelante, Fernando.

Representante del PVEM: Gracias, consejero.

Como usted dice, no es una cuestión de estado, creo que la propuesta abona a una mayor transparencia.

Para mí, "variar" significa, es mucho más ambiguo, y variar me refiero yo a que puedo ir en unos estados con el PT, en otros con MORENA, con otros, es variar la coalición.

La gente tiene la historia de que el Partido Verde, como otros, han ido en coalición en un caso con uno, en otra elección con otro, y puede crear confusión.

Para mí "existencia" da una mayor certeza, y da una mayor certeza porque no deja lugar a duda, pero adelante, o sea, digo, podemos platicar otra redacción si gustan, pero el tema que traigo es ése, la palabra "varia".

Por su respuesta, ¿qué opina de regresar a otra palabra que no sea variar o existencia?

Por su respuesta, gracias.

Consejero Electoral Jaime Rivera: A ver, sugiero entonces...

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, señor representante.

Por favor, consejero Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Gracias.

Disculpe que me haya anticipado.

A ver, igual puede decirse "las coaliciones pueden ser diferentes en cada distrito, verifícala", porque sí es un hecho, además, considerando las elecciones locales, hay coaliciones con distintas variantes, y hay en elecciones locales donde un partido va solo en la elección local, aunque vaya coaligado en lo federal, en fin.

Que las coaliciones pueden ser diferentes en cada distrito, también para cada elección, pero tampoco ponemos poner algo demasiado largo.

Creo que, entiendo la preocupación, si variar significa inconstancia, bueno, yo no lo entiendo así, es solamente que es diferente de un caso a otro, que puede ser diferente de un caso a otro.

Pero bueno, si se quiere, también se puede decir así, pero repito, es solo una cuestión no de estado, es de estilo y no insistiría más.

Gracias.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, consejero Rivera.

Me anoto en esta segunda ronda.

Sin prolongar mucho la discusión, para acompañar la propuesta que formuló la consejera Dania, retomando pues la intervención del representante Fernando, y también agradeciendo mucho al área que, en este caso, DECEyEC nos haya presentado y trabajado pues ayer domingo, prácticamente, y desde el sábado con este punto que estamos conociendo, sí es muy importante informar por parte del INE si ha hecho, se seguirá haciendo y lo seguiremos haciendo cuantas veces sean necesarias en este punto que tiene que ver con la capacitación como en cualquier otro.

Yo, en ese sentido, respaldo pues estas estrategias de información, difusión y, por supuesto, de seguir blindado el trabajo de este Instituto.

¿Alguna otra intervención en segunda ronda?

De no haber intervenciones en segunda ronda, consulto si hay alguna en tercera ronda.

De no haber intervenciones en tercera ronda, le solicito, Secretario, que tome la votación.

Partiríamos de la premisa que, entonces, se estaría haciendo el fraseo que señaló la...

Sigue 9^a. Parte

Inicia 9^a. Parte

...secretario que tome la votación.

Partiríamos de la premisa que entonces se estaría haciendo el fraseo que señaló la consejera Dania, no escuché más objeciones al respecto.

Y alguna otra cuestión que haya sido necesario incorporar, de acuerdo a la versión estenográfica por si se me estuviera escapando algo.

Por favor, Secretario.

Mtro. Sergio Bernal: Con gusto, Presidente.

Se consulta nominativamente a las consejeras y los consejeros electorales, integrantes de la comisión, si es de aprobarse las infografías de capacitación en materia de escrutinio y cómputo dirigidas a las y los funcionarios de mesas directivas de casilla, con las modificaciones solicitadas y como usted hizo precisión que están en la estenográfica para una mayor claridad.

Consulto a usted, consejero electoral José Roberto Ruiz.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejero.

Consejera electoral Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejera.

Consejera electoral Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejera.

Consejero electoral Jaime Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejero.

Conseiera electoral Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor, Secretario.

Mtro. Sergio Bernal: Muchas gracias, consejera.

Es aprobado por unanimidad de las consejeras y los consejeros, Consejero Presidente.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Muchas gracias, Secretario.

Habiéndose agotado el orden del día de esta Décimo Tercera Sesión Extraordinaria Urgente, es decir, habiéndose desahogado el punto único, se da por concluida a dicha sesión, agradeciéndoles a todas y a todos, su participación, asistencia, siendo las 16 horas con 2 minutos.

Muchas gracias y muy buen provecho.

Conclusión de la Sesión